



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 9.836/01.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Dirección de Industria.- S/ Solicitud de parcela ubicada en la Zona Industrial de Santa Rosa.-

DICTAMEN N° 1282/03 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En atención a lo solicitado a fs. 72 con relación al Proyecto de Decreto y convenio glosados a fs. 62/65 y teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular a dicha iniciativa.-

En consecuencia, cumplida con la intervención previa del tribunal de Cuentas, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



17 SEP 2003

[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa